

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCIÓN EN LA REPÚBLICA DE CUBA

9.- Plan de Acción

No.	Acción	Responsable	Participantes	Tiempo
I. - Conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica				
1.	Emplear las capacidades existentes en almacenamiento, accesos e intercambios de información electrónica para asegurar el funcionamiento de la Red Nacional de Información de Diversidad Biológica.	AMA, (CeNBio-IES, CIGEA)	Nodos de la Red,	Corto Plazo
2.	Poner en funcionamiento la Red Nacional de Información de Diversidad Biológica.	AMA(CeNBio-IES)	Nodos de la Red,	Corto Plazo
3.	Implementar, completar y perfeccionar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, priorizando la elaboración y ejecución de planes de manejo para las áreas de significación nacional y las propuestas de nuevas áreas protegidas en ecosistemas costeros, marinos, dulceacuícolas y subterráneos y otros que eleven el nivel de protección que brinda el Sistema de la Diversidad Biológica.	AMA (CNAP)	IES, INSMET, CIGEA, Cuerpo de Guardabosques UMA- Delegaciones Territoriales del CITMA, MINAG, MINCULT, IDO, CIMA y MIP.	Corto Plazo
4. -	Establecer lineamientos específicos para la conservación y manejo de los arrecifes coralinos.	MIP-IDO	CITMA, CIEC, CIM, CIP, IDO CICA, CNAP, ENPFF y MNHN.	Corto Plazo
5.	Garantizar la infraestructura y funcionamiento eficaz de los mecanismos de cuarentena.	MINAG-CITMA	INMV, INSV, CNSB y CICA	Corto Plazo
6.	Incluir dentro del plan de acción de los Consejos de Cuencas Hidrográficas los aspectos relativos a la Conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.	Consejo de Cuencas Hidrográficas y Grupo Nacional de Trabajo de Biodiversidad.	Entidades participantes en los Consejos de Cuencas Territoriales	Corto Plazo
7.	Garantizar la conservación de germoplasma natural de especies de interés económico y científico.	Com. Nac. Rec. Genet.	Entidades relacionadas con la Diversidad Biológica	Corto Plazo
8.	Determinar los factores climáticos que resultan estresantes para los componentes de la Diversidad Biológica en especial aquellos que se relacionan con la salud y la capacidad de adaptación de las poblaciones	AMA(INSMET)	IES, IDO, entidades territoriales del CITMA y MINSAP	Corto Plazo
9.	Organizar y fortalecer la actividad de la pesca recreativa y deportiva mediante el control de su explotación y comercialización.	ONIP	MIP, INDER, MINTUR y Cuerpo de Guardabosque	Mediano Plazo
10.	Establecer y perfeccionar planes de reducción de desastres ante la pérdida de la Diversidad Biológica para zonas de prospección y explotación de recursos minerales	Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil, CITMA	MIMC, OLPP, Concesionarias MINBAS, CICA, IES, IDO UMA y Delegaciones territoriales, CITMA y otros organismos e instituciones nacionales	Mediano Plazo
11.	Instrumentar mecanismos que permitan la validación, uso y divulgación del material genético que conforman las colecciones "ex situ"	MINAG, MINAZ, Jardín Botánico Nacional.	Entidades nacionales territoriales de	Mediano Plazo

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCIÓN EN LA REPÚBLICA DE CUBA

	<i>de plantas económicas</i>		<i>MINAG, CITMA, ANAP, MINAZ, Jardines Botánicos, Parques Zoológicos y Acuarios</i>	
12.	<i>Fortalecer el control de la contaminación del aire, las agua, incluidas marinas y costeras y el suelo para favorecer la conservación de la Diversidad Biológica.</i>	<i>MINAG, MINAZ INRH, MINSAP, MITRANS, CICA</i>	<i>UMA, Cuerpo Guardabosques y otras entidades territoriales.</i>	<i>Mediano Plazo</i>
13. -	<i>Organizar a las instituciones competentes en una red nacional de centros de rescate y rehabilitación de flora y fauna silvestre, que garantice el cumplimiento de los compromisos contraídos en convenios internacionales en especial la Convención CITES.</i>	<i>AMA-CITMA Autoridades CITES</i>	<i>JBN, PZN, Acuario Nacional CNAP y Representaciones Territoriales Empresa Nacional de Flora y Fauna</i>	<i>Mediano Plazo</i>
14. -	<i>Establecer un programa nacional de documentación, recategorización y recuperación de especies amenazadas.</i>	<i>IES-CITMA</i>	<i>Jardines Botánicos, Parque Zoológico, BIOECO y otras instituciones nacionales.</i>	<i>Mediano Plazo</i>
15.	<i>Organizar la actividad cinegética mediante el ordenamiento de sus recursos para el control, explotación y comercialización de la caza, a partir de su fundamentación científica, asegurando la internalización de sus costos ambientales</i>	<i>MINAG</i>	<i>CITMA, Com. Nac de Caza, MINTUR, IES, MNHN, CICA, MIP, UH, ENPFF y Cuerpo de Guardabosques</i>	<i>Mediano Plazo</i>
16.	<i>Elaborar y controlar programas para conservar, rehabilitar y/o restaurar paisajes, ecosistemas y hábitats afectados por extracción de materiales, erosión, salinización y otras causas que afecten la Diversidad Biológica.</i>	<i>CITMA, Oficina Nacional de Recursos Minerales y MINAG</i>	<i>CICA, MINJUS, CNAP, Red de jardines Botánicos, OLPP, MINAZ, MIMC, Cuerpo de Guardabosque, IES, IDO, IGT, IGA, MINBAS, MIP, CIM, ISMEP, MICON, MINTUR, Instituto de Suelos y Delegaciones Provinciales de CITMA.</i>	<i>Mediano Plazo</i>
17.	<i>Elaborar programas para el manejo y restauración de las cuencas hidrográficas.</i>	<i>Consejo Nacional y Consejos Provinciales de Cuencas Hidrográficas</i>	<i>Entidades participantes en los Consejos de Cuencas Hidrográficas</i>	<i>Mediano Plazo</i>
18.	<i>Elaborar programas para la restauración de zonas costeras degradadas.</i>	<i>CITMA, AMA (IES, IDO)</i>	<i>Cuerpo de Guardabosque y MIP.</i>	<i>Mediano Plazo</i>
19.	<i>Implementar medidas de mitigación de los impactos negativos producto de la introducción de especies.</i>	<i>CNSB, CICA-AMA</i>	<i>ENPFF, MINAG, MIP y Cuerpo de Guardabosque</i>	<i>Mediano Plazo</i>
20.	<i>Establecer mecanismos para el control de la diseminación de los recursos genéticos exóticos.</i>	<i>CITMA-MINAG-MIP</i>	<i>Comisión Nac. de Recursos Genéticos</i>	<i>Mediano Plazo.</i>
21.	<i>Establecer medidas y mecanismos de control que proporcionen un incremento en el acceso</i>	<i>MINAG, MINAZ</i>	<i>Entidades nacionales</i>	<i>Mediano Plazo</i>

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCION EN LA REPUBLICA DE CUBA

	<i>ordenado de los agricultores a las colecciones "ex situ" de especies cultivadas y divulgar los instructivos técnicos al respecto..</i>		<i>territoriales de MINAG, CITMA, ANAP y MINAZ</i>	
22.	<i>Poner en funcionamiento la Red Nacional de Herbarios</i>	CITMA,AMA,(IES)	Integrantes de la Red	Largo Plazo
23.	<i>Actualizar y realizar la caracterización biológica de los suelos, asegurando donde sea necesario la ejecución de un plan de manejo para la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.</i>	MINAG	Instituto de Suelos y Representantes territoriales de organismos nacionales.	Largo Plazo
24.	<i>Incrementar los estudios etnobiológicos y sociales en los diferentes territorios con el fin de rescatar nuestras tradiciones en función de la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.</i>	CITMA, AMA (IES)	MEP, UH y Instituto de Arqueología	Largo Plazo
25. -	<i>Elaborar un programa para conservar los sitios arqueológicos y las áreas con presencia de fósiles de importancia para las C. Naturales</i>	MINCULT-CITMA Instituto de Arqueología	Comisión Nacional de Patrimonio, Comisión Nacional de Monumento, MNHN.	Largo Plazo.
26.	<i>Establecer un plan de acción para diversificar los recursos genéticos de uso comercial.</i>	Com. Nac. Rec. Genéticos	Entidades participantes en la Comisión MINAG y MIP.	Largo Plazo
27.	<i>Identificar especies, razas y variedades domesticadas en huertos familiares y establecer el monitoreo de su variabilidad.</i>	Com. Nac. Rec. Genéticos, MINAZ y MINAG	INIFAT, IES, BIOECO y otras entidades nacionales y territoriales de CITMA, y otros organismos.	Largo Plazo
28.	<i>Elaborar un programa para incrementar los viveros, diversificando el uso de las plantas ornamentales en el diseño paisajístico haciendo énfasis en especies nativas y prestando especial atención a las áreas verdes y urbanas de nuevo desarrollo.</i>	Poder Popular, MINAG, CITMA	Entidades nacionales y territoriales de CITMA, órganos locales del Poder Popular, ANAP, Red de Jardines Botánicos, MINAG.	Largo Plazo
29.	<i>Poner en funcionamiento la Red Nacional de Jardines Botánicos, Zoológicos y Acuarios en la Conservación de la Diversidad Biológica y en la prospección respecto a la propagación de especies autóctonas de interés.</i>	CITMA, AMA	JBN, PZN, Acuario Nacional, MNHN, CNAP, BIOECO, Banco de germoplasma, Representaciones territoriales, CDR	Largo Plazo
30.	<i>Fortalecer el programa para el rescate y conservación de las tradiciones culturales de los diferentes grupos sociales y su transmisión a las nuevas generaciones.</i>	MINCULT, CITMA	Centro de Cultura Comunitaria, Centro Juan Marinello, CITMA y MINTUR, CEDEM, UH, Instituto de Antropología, MES, y Comisión Nacional de Recursos Genéticos	Largo Plazo

II - Desarrollo económico, social y ordenamiento territorial

**ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCION EN LA
REPUBLICA DE CUBA**

31.	<i>Incluir en los aspectos relativos a la planificación territorial las consideraciones que tengan en cuenta la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.</i>	CITMA,AMA	DPPF, OACE	Corto Plazo
32.	<i>Revitalizar los proyectos de Ordenamiento Forestal, incluyendo los aspectos relativos a la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica e instrumentarlos a partir de la compatibilización con los sectores socioeconómicos del territorio</i>	Vice-Ministerio Forestal-MINAG	Entidades Territoriales del MINAG, CENBIO-IES, Cuerpo de Guardabosques, CICA y Servicio Estatal Forestal, UMA-CITMA.	Corto Plazo
33.	<i>Evaluar la diversificación del uso de los recursos genéticos que generen el desarrollo de producciones alternativas y elaborar los instructivos técnicos correspondientes.</i>	CITMA, MINAG	Entidades nacionales y territoriales de MINAG, CITMA, ANAP y CENSA	Corto Plazo
34.	<i>Promover y perfeccionar el desarrollo del ecoturismo como vía para incentivar económica y socialmente la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica</i>	CITMA / MINTUR	MINTUR y Otras entidades nacionales	Mediano Plazo
35.	<i>Promover el rescate, la divulgación y la implementación de prácticas tradicionales, en la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica en los Esquemas y Planes de Ordenamiento Territorial, así como en los programas y planes de Organismos y Instituciones</i>	CITMA	MINAG, MIP, MINAZ, ANAP, MEP (MES, MINED), OACE y ONGs.	Mediano Plazo
36.	<i>Promover y perfeccionar la introducción de sistemas agrosilvopastoriles, como una forma de manejo agroproductivo de probada eficacia ecológica</i>	CITMA, MINAG	Entidades nacionales y territoriales de CITMA, MINAG y ANAP	Mediano Plazo
37.	<i>Promover la introducción y aplicación de técnicas específicas que permitan el uso sostenible y garanticen un mejor aprovechamiento de la Diversidad Biológica</i>	MINAG, MIP, MINAZ	Entidades Nacionales y territoriales de CITMA, ANAP y ISCAH	Mediano Plazo
38.	<i>Asegurar que la integración de los factores económicos y no económicos en el ordenamiento territorial en sus diferentes análisis y escalas, mantenga la correspondiente armonía con la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica</i>	CITMA, MEP	AMA, (CeNBio-IES), IPF Nacional	Mediano Plazo
39.	<i>Asegurar que en las acciones del planeamiento, regulación y uso del suelo se incorporen los aspectos relativos para la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.</i>	MEP,(IPF Nacional) CITMA, MINAG	DPPF, Delegaciones Prov. CITMA y otros organismos	Mediano Plazo
40.	<i>Garantizar la Evaluación de Impacto Ambiental de Esquemas y Planes de Ordenamiento Territorial.</i>	CITMA, AMA	IPF Nac y DPPF	Mediano Plazo
41.	<i>Perfeccionar los sistemas de manejo y conservación de los recursos pesqueros y su compatibilización o integración con el desarrollo del turismo marítimo, para garantizar el uso y conservación mas eficiente de la Diversidad</i>	MIP, MINTUR, CITMA	AMA, CIM y CIP	Mediano Plazo

**ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCION EN LA
REPUBLICA DE CUBA**

	<i>Biológica de la plataforma cubana.</i>			
42.	<i>Promover el aprovechamiento de las diferentes manifestaciones artísticas en defensa de la Diversidad Biológica.</i>	<i>MINCULT</i>	<i>CITMA, MINED y MES</i>	<i>Largo Plazo</i>
III - Ordenamiento Jurídico				
43.	<i>Concluir la elaboración de una propuesta de sistema nacional para el acceso de los recursos genéticos</i>	<i>CITMA,(AMA, ACyT) Com. Nac. Rec. Genético</i>	<i>DPA, AMA-CITMA MINAG y MINJUS</i>	<i>Corto Plazo</i>
44.	<i>Incorporar los elementos de la Estrategia Nacional de la Diversidad Biológica en la legislación de los sectores de la economía y de la sociedad.</i>	<i>CITMA, (DPA), MINJUS</i>	<i>Organismos e instituciones nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
45.	<i>Fomentar que todos los órganos, organismos e instituciones que de una u otra forma se relacionan con la Diversidad Biológica, adopten las medidas necesarias en el orden jurídico para adecuar y hacer cumplir las disposiciones relacionadas con su conservación</i>	<i>CITMA y MINJUS</i>	<i>Jardines Botánicos, Acuarios y organismos e instituciones nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
46.	<i>Lograr a través del Sistema de Inspección, la Evaluación de Impacto Ambiental y la Evaluación de Riesgo, el estricto cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, en relación con la conservación de la Diversidad Biológica, su uso sostenible, la introducción de especies y la liberación al medio de organismos genéticamente modificados.</i>	<i>CITMA</i>	<i>CICA, Centro de Seguridad Biológica, organismos e instituciones nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
47.	<i>Establecer un sistema adecuado a las necesidades del país, para la protección de la propiedad intelectual sobre los recursos genéticos, que garanticen el beneficio comunitario y social.</i>	<i>CITMA (OCPI, DPA) MINJUS</i>	<i>MINAG, organismos e instituciones nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
48.	<i>Priorizar la revisión de la legislación de suelos, aguas, flora y fauna silvestre, precedente a la Ley de Medio Ambiente, para su compatibilización con esta y con las metas y objetivos de la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica</i>	<i>CITM (DPA)</i>	<i>MINAG, INRH, AMA organismos e instituciones nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
49.	<i>Elaborar los proyectos de Decreto Ley sobre la Diversidad Biológica, sobre Seguridad Biológica, , Areas Protegidas y Costas, así como sus legislaciones correspondientes.</i>	<i>CITMA (DPA)</i>	<i>MINJUS, AMA(CENBIO-IES, CNAP, IDO,CICA), Centro Nacional de Seguridad Biológica, MININT (Cuerpo de Guardabosques),</i>	<i>Corto Plazo.</i>
50.	<i>Reglamentar y promover el uso y manejo de información sobre Diversidad Biológica.</i>	<i>CITMA (DPA), AMA</i>	<i>Organismos e instituciones nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
51.	<i>Garantizar el control del cumplimiento de las regulaciones jurídicas vinculadas con los asuntos relativos a la Diversidad Biológica</i>	<i>AMA, CICA y MINJUS</i>	<i>ONIP y Cuerpo de Guardabosques, Cuerpo de Inspección de otros organismos.</i>	<i>Corto Plazo</i>
52.	<i>Dictar las disposiciones pertinentes en materia de caza.</i>	<i>MINAG y CITMA</i>	<i>DPA , AMA y Cuerpo de Guardabosques</i>	<i>Corto Plazo</i>
53.	<i>Garantizar la implementación de los</i>	<i>CITMA, Centro Nacional de</i>	<i>DPA y AMA, MES</i>	<i>Corto Plazo</i>

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCION EN LA REPUBLICA DE CUBA

	<i>instrumentos internacionales legalmente vinculantes o no sobre la seguridad de la biotecnología.</i>	<i>Seguridad Biológica e</i>		
54.	<i>Dar cumplimiento al proceso de compatibilización del entorno geográfico, donde se desarrollen planes o proyectos sobre la Diversidad Biológica, con los intereses de la Defensa</i>	<i>MINFAR, CITMA</i>	<i>CICA, EMNDC</i>	<i>Permanente</i>
55.	<i>Armonizar los regímenes de responsabilidad civil, administrativo y penal en materia ambiental con las disposiciones pertinentes referidas a la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica</i>	<i>CITMA, MINJUS</i>	<i>Organismos e instituciones nacionales</i>	<i>Mediano Plazo</i>
IV- Integración y Coordinación de Estrategias				
56.	<i>Incorporar en los planes de desarrollo y estrategias sectoriales, los lineamientos contenidos en la Estrategia Nacional para la Diversidad Biológica</i>	<i>CITMA, MEP</i>	<i>AMA, UMA y organismos e instituciones nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
57.	<i>Instrumentar los mecanismos de conciliación de las Estrategias sectoriales con la Estrategia Nacional sobre la Diversidad Biológica</i>	<i>CITMA</i>	<i>AMA, UMA organismos e instituciones nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
58.	<i>Garantizar el funcionamiento estable del Grupo Nacional sobre Diversidad Biológica.</i>	<i>CITMA</i>	<i>AMA</i>	<i>Corto Plazo</i>
59.	<i>Considerar la oportuna participación del sector primario y ONGs en el Grupo Nacional de Trabajo sobre Diversidad Biológica como vía de ampliar su acción.</i>	<i>CITMA</i>	<i>AMA y Secretaría</i>	<i>Corto Plazo</i>
60.	<i>Coordinar e integrar los planes contra desastres y situaciones excepcionales, con la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica y la recuperación de las áreas y especies afectadas.</i>	<i>EMNDC</i>	<i>CITMA, AMA, organismos e instituciones nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
61.	<i>Elaborar el Programa Nacional para la Prevención y Control de los incendios Forestales.</i>	<i>Cuerpo de Guardabosques</i>	<i>CITMA, AMA, MINAG y Departamento de Protección contra Incendios (MININT)</i>	<i>Corto Plazo</i>
V- Instrumentos económicos e incentivos sociales				
62.	<i>Garantizar que los organismos competentes de la Administración del Estado incluyan en su presupuesto el financiamiento para la elaboración e implementación de los planes de manejo en las áreas protegidas.</i>	<i>CITMA, MEP</i>	<i>Organismos e instituciones nacionales, MINAG, MIP</i>	<i>Corto Plazo.</i>
63.	<i>Perfeccionar el trabajo con el MEP, con vistas a lograr la incorporación de los aspectos económicos de la conservación de la Diversidad Biológica, en los planes, y el presupuesto nacional así como en otros instrumentos de dirección económica.</i>	<i>MEP, CITMA</i>	<i>Organismos e instituciones nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
64.	<i>Instrumentar un mecanismo que permita evaluar de forma diferenciada los impuestos arancelarios a las importaciones, teniendo en cuenta el grado de amenaza o beneficio a la Diversidad Biológica</i>	<i>MFP, CITMA</i>	<i>Organismos e instituciones nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
65.	<i>Promover que los medios de comunicación</i>	<i>AMA</i>	<i>Organismos e</i>	<i>Corto Plazo</i>

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCIÓN EN LA REPÚBLICA DE CUBA

	<i>masiva den un tratamiento adecuado y sistemático a los aspectos de la Diversidad Biológica y el reconocimiento social a las personas, entidades y comunidades con logros en este campo.</i>		<i>instituciones nacionales</i>	
66.	<i>Presentar propuestas de proyectos para su financiamiento, al Fondo de Medio Ambiente, partiendo de las acciones específicas recogidas en esta Estrategia.</i>	<i>CITMA, MEP, MFP</i>	<i>Organismos e instituciones nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
67.	<i>Establecer mecanismos que garanticen los fondos provenientes de distintas fuentes destinados a la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.</i>	<i>MEP, CITMA MFP</i>	<i>Organismos e instituciones nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
68.	<i>Desarrollar los métodos de la economía ambiental para la evaluación de los beneficios y costos de la utilización y conservación de la Diversidad Biológica, preservando los intereses del Patrimonio Nacional.</i>	<i>CITMA, MEP</i>	<i>CITMA, MES, ANEC y Sociedad Económica de Amigos del País.</i>	<i>Mediano Plazo</i>
VI - Educación ambiental, concientización y participación ciudadana.				
69.	<i>Orientar una divulgación eficaz de los elementos de la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica, a todos los sectores de la sociedad a través de los medios masivos de comunicación y otras vías.</i>	<i>MINED, MES, CITMA, AMA (CIGEA)</i>	<i>Publicien, , ICRT y otras instituciones afines</i>	<i>Corto Plazo</i>
70.	<i>Establecer las bases para intensificar el uso de los incentivos económicos y sociales que motiven y fortalezcan la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.</i>	<i>CITMA, MEP.</i>	<i>AMA y organismos nacionales</i>	<i>Mediano Plazo</i>
71.	<i>Elaborar materiales didácticos y científicos técnicos relacionados con el uso y conservación de la Diversidad Biológica, como apoyo a los programas educacionales, así como otros de corte popular dirigidos a los proyectos comunitarios.</i>	<i>MINED, MES, CITMA, AMA</i>	<i>UMA, BIOECO, JBN, PZN, MNHN, CIGEA, Acuarios, Red Nacional de Herbarios, Sociedades Científicas a fines , Organos de Montaña y CDR.</i>	<i>Corto Plazo</i>
72.	<i>Fortalecer la divulgación de la información sobre Diversidad Biológica cubana, desarrollando mecanismos que garanticen el trabajo conjunto entre especialistas y comunicadores.</i>	<i>CITMA, AMA, ICRT, MINCULT</i>	<i>CIGEA, CeNBio-IES, MINED, MES, JBN, PZN, BIOECO, Acuarios, y CDR</i>	<i>Corto Plazo</i>
73.	<i>Incluir el tema de la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica en los planes de capacitación de los organismos del Estado, para lograr un cambio de actitud en los participantes en el proceso de toma de decisiones.</i>	<i>CITMA, MES</i>	<i>CIGEA, CeNBio, DPA, organismos e instituciones nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
74.	<i>Promover la participación de las organizaciones de base sociedades científicas, aficionados y ONGs tanto en el estudio como en la protección y uso sostenible de la Diversidad Biológica.</i>	<i>CITMA</i>	<i>AMA, ACC, ACyT organizaciones de base, sociedades científicas y ONGs.</i>	<i>Corto Plazo</i>
75.	<i>Elaborar e instrumentar programas de capacitación para trabajadores de la ciencia, educadores y comunicadores en relación a la Diversidad Biológica.</i>	<i>CITMA, AMA</i>	<i>CeNBio-IES, CIGEA, MNHN, CNAP, IDO, Acuarios, Zoológico Nacional y BIOECO</i>	<i>Corto Plazo</i>

**ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCION EN LA
REPUBLICA DE CUBA**

76.	<i>Elaborar e instrumentar programas de educación a la población, sobre usos, riesgos y beneficios de la biotecnología y sobre la seguridad biológica.</i>	<i>Centro Nacional de Seguridad Biológica, CITMA, AMA</i>	<i>Organizaciones de base y ONGs. CIGEA</i>	<i>Corto Plazo</i>
77.	<i>Instruir a la población en materia de legislación sobre uso y conservación de la Diversidad Biológica.</i>	<i>CITMA, (DPA), AMA</i>	<i>MINJUS, organizaciones de base y ONGs.</i>	<i>Corto Plazo</i>
78.	<i>Incluir a la familia y destacar a la mujer en los programas de educación por vías no formales sobre la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.</i>	<i>CITMA , AMA(CIGEA)</i>	<i>FMC, CDR ,MES, MINED, ICRT, MINCULT, Organizaciones de base y otros.</i>	<i>Corto Plazo</i>
79.	<i>Reforzar el tratamiento del tema de la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica en las publicaciones existentes y crear una publicación seriada dedicada a este tema.</i>	<i>CITMA, AMA</i>	<i>IES-CEMBIO, IDO, MNHN, Acuario Nacional, MINAG, CIM, CIP, Zoológico, CNAP y BIOECO</i>	<i>Corto Plazo</i>
80.	<i>Incrementar el apoyo a los museos, zoológicos, acuarios, jardines botánicos y centros relacionados con la divulgación del patrimonio natural y cultural , para elevar su papel en la labor educativa de la población.</i>	<i>CITMA</i>	<i>Museos, Zoológicos, Acuarios, Jardines Botánicos y CIGEA</i>	<i>Corto Plazo</i>
81.	<i>Promover programas de formación vocacional en los estudiantes de los diferentes niveles de enseñanza dirigida a especialidades y perfiles relacionados con la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.</i>	<i>MES, MINED</i>	<i>CITMA, OPJM, FEEM, FEU y otros organismos.</i>	<i>Corto Plazo</i>
82.	<i>Coordinar con la Unión de Juristas de Cuba, el Ministerio de Justicia, la fiscalía de la República y la Dirección de Bufetes Colectivos, la capacitación de jueces, fiscales y otros funcionarios encargados de la aplicación de la legislación ambiental, y demás disposiciones jurídicas relativas a la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.</i>	<i>CITMA(DPA)</i>	<i>Unión de Juristas, Ministerio de Justicia, MINFAR y MININT, AMA.</i>	<i>Corto Plazo</i>
83.	<i>Fortalecer la capacitación de los funcionarios de Aduana en temáticas relacionadas con la protección de las especies contenidas en CITES y otras materias relacionadas con la Diversidad Biológica.</i>	<i>CITMA, AMA</i>	<i>Aduana, CICA, IES, IDO, CIGEA, BIOECO, JBN y INIFAT</i>	<i>Corto Plazo</i>
84.	<i>Fortalecer la capacitación de los funcionarios de los cuerpos de vigilancia y protección y entidades regulatorias en temáticas relacionadas con la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.</i>	<i>CITMA, AMA</i>	<i>CICA, IES, IDO, MINAG, Cuerpo de Guardabosques, PNR, Aduana, MIP, ONIP y otros</i>	<i>Corto Plazo</i>
85.	<i>Elaborar y ejecutar por parte de los organismos e instituciones correspondientes, los programas de capacitación acerca de la relevancia económica y social de la Diversidad Biológica.</i>	<i>CITMA</i>	<i>CIGEA, CeNBio - IES organismos e instituciones nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
86.	<i>Fortalecer los aspectos relativos a la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica en los planes y programas de estudio de las diferentes especialidades y niveles de enseñanza.</i>	<i>MINED, MES</i>	<i>CITMA, AMA, UMA y otros</i>	<i>Mediano Plazo</i>
87.	<i>Promover proyectos comunitarios de desarrollo sostenible y programas de divulgación y</i>	<i>CITMA, ACyT y AMA</i>	<i>AMA,UMA, Organos de</i>	<i>Mediano Plazo</i>

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCIÓN EN LA REPUBLICA DE CUBA

	<i>educación ambiental en áreas de interés para la conservación.</i>		<i>Montaña, CIGEA, CeNBio y MINCULT, MINAG, MIP y BIOECO, MINAZ</i>	
88.	<i>Convocar a intercambios periódicos de experiencias sobre Diversidad Biológica entre los diferentes sectores de la sociedad.</i>	<i>CITMA, AMA CDR, UJC</i>	<i>CIGEA, CeNBio-IES IES, IDO, MNHN, CNAP y BIOECO</i>	<i>Mediano Plazo</i>
89.	<i>Elaborar e instrumentar programas de capacitación para funcionarios de los Organos Locales del Poder Popular a nivel Municipal, en aspectos relativos al uso y conservación de la Diversidad Biológica.</i>	<i>CITMA</i>	<i>OLPP y otros organismos</i>	<i>Mediano Plazo</i>
90.	<i>Fortalecer los aspectos relativos a la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica en los planes y programa de estudios de las diferentes especialidades de los centros de enseñanza militar.</i>	<i>MINFAR, MININT</i>	<i>CITMA, MES</i>	<i>Corto Plazo</i>
VII- Uso y desarrollo ambientalmente seguro de la biotecnología				
91.	<i>Implementar la aplicación de las directrices del PNUMA en materia de seguridad biológica.</i>	<i>CITMA, AMA, (Centro nacional de Seguridad Biológica)</i>	<i>DPA, y otros organismos nacionales.</i>	<i>Corto Plazo</i>
92.	<i>Elaborar manuales y normas técnicas en materia de seguridad biológica</i>	<i>Centro Nacional de Seguridad Biológica</i>	<i>Grupo Técnico Nacional de Seguridad Biológica, MES, Centros de Biotecnología, ACyT, AMA, JBN, MINAG</i>	<i>Corto Plazo</i>
93.	<i>Confecionar y ejecutar programas de capacitación e intercambio de conocimientos en materia de seguridad biológica</i>	<i>CITMA</i>	<i>Centros de Biotecnología, ACyT, AMA, JBN</i>	<i>Corto Plazo</i>
94.	<i>Ejecutar el inventario nacional sobre instalaciones, agentes biológicos manipulados y liberaciones de organismos al medio ambiente.</i>	<i>Centro Nacional de Seguridad Biológica</i>	<i>Delegaciones Provinciales de CITMA y otros organismos.</i>	<i>Corto Plazo</i>
95.	<i>Crear las bases de datos nacionales en materia de seguridad biológica.</i>	<i>Centro Nacional de Seguridad Biológica</i>	<i>CIGEA y CeNBio.</i>	<i>Corto Plazo</i>
96.	<i>Identificar las especies susceptibles de ser afectadas por la transferencia de genes, siguiendo como premisa la conservación de especies autóctonas.</i>	<i>Centro Nacional de Seguridad Biológica</i>	<i>Centros de Biotecnología, ACyT, AMA, IES, JBN y INIFAT</i>	<i>Corto Plazo</i>
97.	<i>Elaborar lineamientos para la utilización de métodos biotecnológicos seguros para la conservación de especies que lo requieran, ya sean silvestres o domesticadas y/o amenazadas.</i>	<i>Centro Nacional de Seguridad Biológica</i>	<i>Grupo Técnico Nacional de Seguridad Biológica, JBN, INIFAT, IES, AMA y ACyT</i>	<i>Corto Plazo</i>
98.	<i>Establecer una metodología para la evaluación y gestión del riesgo biológico, por la liberación al medio ambiente de agentes biológicos, organismos genéticamente modificados y exóticos</i>	<i>Centro Nacional de Seguridad Biológica</i>	<i>Grupo Técnico Nacional de Seguridad Biológica</i>	<i>Corto Plazo</i>
99.	<i>Instrumentar un Reglamento de Etica para el uso de la biotecnología</i>	<i>Centro Nacional de Seguridad Biológica</i>	<i>Grupo Técnico Nacional de Seguridad Biológica</i>	<i>Mediano Plazo</i>

**ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCION EN LA
REPUBLICA DE CUBA**

VIII- Investigación Científica e Innovación Tecnológica.				
100.	<i>Analizar los actuales Programas Nacionales de Ciencia y Técnica, para incorporar, según proceda, proyectos vinculados a la Diversidad Biológica o desarrollar las líneas no contempladas.</i>	<i>Agencia de Ciencia y Tecnología (ACyT) CITMA</i>	<i>AMA y ACyT</i>	<i>Corto Plazo</i>
101.	<i>Valorar la posibilidad de desarrollo de un Programa Nacional sobre la Diversidad Biológica.</i>	<i>CITMA</i>	<i>AMA Y ACyT</i>	<i>Corto Plazo</i>
102.	<i>Priorizar la inclusión como líneas de investigación en los Programas de Ciencia e Innovación Tecnológicas de:</i>	<i>CITMA</i>	<i>ACyT, AMA, JBN, MES, UH, IES., CENSA, CIM, BIOECO, Parques Zoológicos y Acuarios</i>	<i>Corto Plazo</i>
	<i>- Conservación e incremento de los especímenes de carácter patrimonial presente en las colecciones biológicas y los bancos de recursos genéticos.</i>			
	<i>- Mantenimiento de las poblaciones silvestres y domesticadas</i>			
	<i>- Completamiento de los estudios y el ordenamiento ecológico de ecosistemas frágiles y zonas ecológicamente sensibles.</i>			
	<i>- Estudios de funcionamiento y manejo de ecosistemas, paisajes y distribución espacio-temporal de la Diversidad Biológica</i>			
	<i>- Rehabilitación de la Diversidad Biológica autóctona en áreas desbastadas de las regiones serpentínicas.</i>			
	<i>- Evaluación del impacto de la actividad industrial sobre la Diversidad Biológica.</i>			
	<i>- Evaluar el impacto sobre la Diversidad Biológica de los fenómenos gravitacionales catalizados por sismos fuertes.</i>			
	<i>- Desarrollo de índices para lograr la distribución justa y equitativa de los costos y beneficios de la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica.</i>			
	<i>- Actualización y completamiento de los inventarios de la Diversidad Biológica.</i>			
	<i>- Investigaciones relativas a seguridad biológica.</i>			
	<i>- Estudios de la Diversidad Biológica para fundamentar e implementar los planes de manejo de las Areas Protegidas.</i>			
	<i>- Estudios sistemáticos y taxonómicos de la Diversidad Biológica.</i>			
	<i>- Estudio sobre el funcionamiento y estabilidad del ecosistema costero.</i>			
	<i>- Identificación de especies potenciales para su uso como indicadores ecológicos.</i>			
	<i>- Estudios acerca de la Biología de la Conservación para las especies endémicas y/o en peligro.</i>			
	<i>- Estudios sobre el Impacto Ambiental de las especies introducidas y/o invasoras sobre la</i>			

**ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCION EN LA
REPUBLICA DE CUBA**

	<i>Diversidad Biológica.</i>			
	<i>- Efecto de la actividad socioeconómica sobre la Diversidad Biológica.</i>			
	<i>- Estudios etnobiológicos y sociales sobre el conocimiento comunitario de la Diversidad Biológica</i>			
	<i>- Estudios de la percepción ambiental de la población con relación a la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica</i>			
103.	<i>Orientar las investigaciones que permitan reforzar la posición y cumplir los compromisos de Cuba ante CITES y otros Convenios Ambientales Internacionales.</i>	AMA	Institutos de Investigaciones CITMA, MINAG, MIP, MES y Universidades	Corto Plazo
104.	<i>Integrar la información sobre especies dulceacuícolas, migratorias marinas y tranzonales marinas como complemento al estudio nacional de Diversidad Biológica.</i>	AMA, (CeNBio-IES)	IDO, CIP, CIM y Laboratorio Costero de Cienfuegos, BIOECO	Corto Plazo
105.	<i>Perfeccionamiento de las normas técnicas para realizar tratamientos silviculturales para las categorías de bosques.</i>	MINAG, Dirección de Silvicultura	IIF, IES, CGB, Cuerpo de Guardabosques.	Mediano Plazo
106.	<i>Desarrollar e implementar mecanismos de información sobre los posibles efectos adversos de los organismos que se liberen al medio ambiente</i>	AMA, CNSB	Delegaciones Territoriales de CITMA y Centros de Biotecnologías	Mediano Plazo
107.	<i>Formular y aplicar estrategias de Seguridad Biológica que incluyan la gestión del riesgo, el empleo y la transferencia de organismos con modificación genética.</i>	Centro Nacional de Seguridad Biológica	Grupo Técnico de Seguridad Biológica.	Mediano Plazo
IX- Monitoreo y evaluación de la Diversidad Biológica.				
108.	<i>Elaborar y ejecutar programas de monitoreo que permitan evaluar el estado de la Diversidad Biológica e identificar los factores que inciden en la misma y en su conservación y uso sostenible, haciendo énfasis en territorios con alto grado de intervención o potencialmente amenazados</i>	AMA,(IES, IDO), INSMET y otras instituciones.	IDO, BIOECO, CIEC, MINAG, MIP, MES, MINES, INSMET, JBN, PZN, estaciones y centros territoriales del CITMA	Corto Plazo
	<i>- Compatibilizar los sistemas de monitoreo de clima, agua y suelo para evaluar la información de las redes nacionales correspondientes e identificar los impactos negativos de estos factores sobre ecosistemas naturales y urbanos.</i>	CITMA, AMA, MINAG, INRH.	INSMET, MINSAP, MINAZ, Inst. de Suelo, INRH y redes nacionales correspondientes	Corto Plazo
	<i>- Establecer convenios para potenciar la colaboración institucional con los programas de monitoreo de la Diversidad Biológica en territorios con alto grado de intervención o potencialmente amenazados.</i>	CITMA	Delegaciones territoriales de organismos nacionales	Corto Plazo
	<i>. Realizar la prospección de áreas consideradas como núcleos de diversidad biológica para establecer los elementos a ser incluidos en el establecimiento de programas de monitoreo y puntos de validación para programas a corto, mediano o largo plazo</i>	AMA(CeNBio-IES)	MINAG, IDO, BIOECO, CIEC, MIP, MES, MNED, estaciones y centros territoriales del CITMA	Corto Plazo
109.	<i>Establecer una Red Nacional de Estaciones de Monitoreo en los ecosistemas y paisajes que son representativos de la Diversidad Biológica,</i>	AMA	BIOECO, CIEC, MINAG, MIP, MES, MINES, INSMET,	Largo Plazo

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCION EN LA REPUBLICA DE CUBA

	<i>priorizando los puntos calientes en el territorio nacional</i>		<i>estaciones y centros territoriales del CITMA</i>	
	<i>- Crear un Sistema de Vigilancia Costera priorizando las zonas en desarrollo y de alta sensibilidad ecológica.</i>	<i>CITMA</i>	<i>Organismos nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
	<i>- Establecer un sistema de información en la red de estaciones de monitoreo, vinculado a la Red de Información Nacional sobre Diversidad Biológica.</i>	<i>AMA(CENBIO-IES)</i>	<i>IDO, BIOECO, CIEC, CIGEA, estaciones y centros territoriales de CITMA</i>	<i>Largo Plazo</i>
110.	<i>Establecer un sistema de alerta temprana en las áreas críticas identificadas en el Estudio nacional sobre la diversidad biológica, así como en otras potencialmente amenazadas.</i>	<i>AMA</i>	<i>CICA, CeNBio-IES, IDO, CENAP, INSMET, BIOECO, CIEC, MINAG, MIP, MES, MINED, estaciones y centros territoriales de CITMA</i>	<i>Corto Plazo</i>
111.	<i>Potenciar el uso de sensores remotos y SIG, así como otras técnicas de avanzada en la evaluación y monitoreo de la Diversidad Biológica.</i>	<i>AMA (CeNBio-IES)</i>	<i>NSMIET , BIOECO y otras organismos e instituciones nacionales .</i>	<i>Corto Plazo</i>
112.	<i>Elaborar proyectos para integrar la potencialidad técnica y material de las instituciones que realizan conservación “ex situ” al trabajo de la red de monitoreo de la Diversidad Biológica.</i>	<i>CITMA</i>	<i>Entidades de AMA, BIOECO, JBN, PZN, Acuario Nacional, MINAG, redes de jardines botánicos y parques zoológicos, otros organismos e instituciones nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
113.	<i>Crear e implementar un Sistema de Vigilancia que garantice la calidad ambiental de los asentamientos humanos.</i>	<i>MINSAP</i>	<i>IPF, INSMET y CEDEM</i>	<i>Largo plazo</i>
X- Fortalecimiento Institucional				
114.	<i>Desarrollar las capacidades materiales y humanas locales, para la implementación y seguimiento de esta estrategia</i>	<i>CITMA</i>	<i>Organismos Nacionales y Gobiernos Locales y Delegaciones Provinciales de CITMA</i>	<i>Permanente</i>
115.	<i>Crear la capacidad institucional para el funcionamiento de la Red de Información Nacional sobre Diversidad Biológica y coordinar su integración con otras redes afines a la Diversidad Biológica.</i>	<i>AMA.</i>	<i>IES- CeNBio y CIGEA.</i>	<i>Corto Plazo</i>
	<i>- Establecer las regulaciones para el manejo de las bases de datos y SIG y de los mecanismos interinstitucionales para el funcionamiento de la Red de Información Nacional sobre Diversidad Biológica.</i>	<i>AMA (CeNBio)</i>	<i>CIGEA</i>	<i>Corto Plazo</i>
116.	<i>Garantizar la infraestructura para la coordinación e integración requerida entre los organismos nacionales, para cumplir los</i>	<i>CITMA</i>	<i>Organismos Nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>

**ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCION EN LA
REPUBLICA DE CUBA**

	<i>compromisos internacionales adquiridos por el país.</i>			
117.	<i>Fortalecer la infraestructura para la coordinación e integración requerida entre las organizaciones e institucionales nacionales e internacionales en el uso de tecnologías ambientalmente seguras y su transferencia, para lograr la conservación y el uso sostenible de la Diversidad Biológica..</i>	<i>CITMA, AMA</i>	<i>Centro Nacional Seguridad Biológica, ACyT, AMA y organismos nacionales.</i>	<i>Corto Plazo</i>
118.	<i>Apoyar a las autoridades aduaneras y otras que realizan trabajo de fronteras, en la identificación del material biológico, trabajo de asesoramiento, facilitación de material informativo y otras vías.</i>	<i>CITMA, AMA.</i>	<i>MINAG y sus Empresas, Jardines Botánicos, Zoológicos y Acuarios.</i>	<i>Corto Plazo</i>
119.	<i>Fortalecer la capacidad institucional para la administración y conservación de la diversidad biológica en áreas protegidas.</i>	<i>CITMA,AMA(CNAP)</i>	<i>MINAG y MINCULT.</i>	<i>Mediano Plazo</i>
120.	<i>Fortalecer la capacidad de los bancos genéticos, Jardines Botánicos, Parques Zoológicos y Acuarios para que puedan cumplir su función en la conservación “ex situ” en estrecha relación con la conservación “in situ”.</i>	<i>CITMA, MINAG, MINAZ, MES.</i>	<i>Jardines Botánicos, Parque Zoológicos, Acuarios, CENSA, organismos e instituciones nacionales.</i>	<i>Permanente</i>
121.	<i>Fortalecer la infraestructura nacional que garantice la cuarentena del material biológico introducido y a exportar, por interés científico o económico.</i>	<i>CITMA, MINAG, MIP, MINAZ, CICA.</i>	<i>Otras entidades nacionales, Jardines Botánicos, Zoológicos, Acuarios y Estación de Cuarentena de la Caña.</i>	<i>Corto Plazo</i>
122.	<i>Crear una comisión permanente que compile y suministre la información relativa a virus y microorganismos y se incorpore a la Red de Información Nacional sobre Diversidad Biológica.</i>	<i>AMA, (CeNBio)</i>	<i>MINAG, CENSA y otros organismos nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
123.	<i>Fortalecer la actividad y control de la producción y conservación de semillas de los cultivos de interés económico.</i>	<i>MINAG, MINAZ</i>	<i>Dirección de semillas e instituciones nacionales.</i>	<i>Corto Plazo</i>
124.	<i>Fomentar la creación de Jardines Botánicos, Zoológicos y/o Acuarios en territorios con valores relevantes de Diversidad Biológica.</i>	<i>CITMA-AMA</i>	<i>Jardines Botánicos, Parque Zoológicos, Acuarios y Organos de Gobiernos Locales y Delegaciones Provinciales CITMA</i>	<i>Largo Plazo</i>
125.	<i>Garantizar la elaboración y ejecución de los manejos recomendados en los Proyectos de Ordenación Forestal por los propietarios o tenentes del patrimonio forestal.</i>	<i>MINAG, Servicio Estatal Forestal.</i>	<i>Delegaciones Prov. CITMA y Cuerpo de Guardabosques.</i>	<i>Permanente</i>
126.	<i>Consolidar el espacio propio dentro del Fórum Nacional de Ciencia y Técnica, donde se discutan temáticas relacionadas con la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.</i>	<i>Comisión Nacional de Fórum</i>	<i>CITMA , ACyT, AMA y organismos nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
127.	<i>Fortalecer las capacidades institucionales y técnicas requeridas para la evaluación y</i>	<i>CITMA</i>	<i>Jardines Botánicos, Parque Zoológicos,</i>	<i>Mediano Plazo</i>

**ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN DE ACCION EN LA
REPUBLICA DE CUBA**

	<i>monitoreo de la Diversidad Biológica, conforme a las prioridades que se establezcan.</i>		<i>Acuarios y organismos nacionales</i>	
128.	<i>Promover la creación de un órgano de alcance nacional que integre los esfuerzos de los cuerpos de vigilancia, protección y control de la Diversidad Biológica y que garantice el aseguramiento y la capacidad técnica de sus miembros e instrumente las políticas de protección.</i>	<i>DPA, CITMA, MIP</i>	<i>Cuerpo de Guardabosques, Cuerpo de Guardafronteras, Oficina Nac. de Inspección Pesquera y otros</i>	<i>Largo Plazo</i>
129.	<i>Crear por parte de cada institución, las condiciones materiales para el mantenimiento e incremento de las colecciones biológicas.</i>	<i>CITMA, Instituciones Nacionales</i>	<i>Jardines Botánicos, Parques Zoológicos, Acuarios y otras instituciones nacionales</i>	<i>Mediano Plazo</i>
<i>XI- Cooperación Internacional.-</i>				
130.	<i>Potenciar la presentación de proyectos de colaboración internacional en la esfera de la diversidad biológica ante fuentes financieras bi y multilaterales. Lograr la inclusión de Cuba en los proyectos regionales y globales en esta esfera, financiados por organismos internacionales.</i>	<i>CITMA, DCI</i>	<i>MINVEC e instituciones nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>
131.	<i>Velar por el estricto cumplimiento de los compromisos adquiridos por Cuba en virtud de los diversos convenios internacionales vinculados a la diversidad biológica e incrementar, conforme proceda, la acción de éstos.</i>	<i>CITMA, MINREX</i>	<i>Organismos nacionales.</i>	<i>Permanente</i>
132.	<i>Concretar la integración del país a las redes regionales y globales existentes, en materia de diversidad biológica</i>	<i>CITMA, DCI,</i>	<i>AMA, CIGEA, IES-CeNBio, IDO, ACyT y AMA</i>	<i>Mediano Plazo</i>
133.	<i>Promover la incorporación de Cuba a aquellos Convenios relacionados con la diversidad biológica de los que no es parte.</i>	<i>CITMA, MINREX</i>	<i>MIP y otros organismos nacionales</i>	<i>Corto Plazo</i>